CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GOC

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 730/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N.° 01/2024/SBE - "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO" - ID N.° 439.543 – AD REFERENDUM.

Asunción, 15 de marzo de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 12 de marzo de 2024, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio N.° 0295/2024, de fecha 02 de febrero de 2024, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N.° 01/2024/SBE - "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO" - ID N.° 439.543 – AD REFERENDUM,** la Providencia GOC N° 29/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme a los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 07 de marzo de 2024, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N.° 439.543.

Que, posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 11:00 horas del 08 de marzo de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas Virtual, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N.° 01/2024/SBE - "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO" - ID N.° 439.543 – AD REFERENDUM,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 07.03.2024.

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la única oferta y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N.° 01/2024/SBE - "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO" - ID N.° 439.543 AD REFERENDUM"** a la Empresa **LEXA INGENIERIA S.R.L.** con **RUC N.° 80008809-3** por un Precio Total para el;

LOTE N.° 1 - SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO

- **LEXA INGENIERIA S.R.L.:** La oferta presentada asciende a la suma de G. 4.080.000.000 (guaraníes cuatro mil ochenta millones) IVA INCLUIDO.

LOTE N.° 2 – INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SONDAS COMPONENTES DEL SISTEMA DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO DE INTERNET FIJO.

- **LEXA INGENIERIA S.R.L.:** La oferta presentada asciende a la suma de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones) IVA INCLUIDO.

LOTE 1 + LOTE 2 = 4.680.000.000 (cuatro mil seiscientos ochenta millones) IVA INCLUIDO.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 4.680.000.000 (cuatro mil seiscientos ochenta millones), y que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE;** para el **LOTE 1** – La vigencia del presente contrato será: Desde su suscripción por el termino de 24 (veinte y cuatro) meses. **LOTE 2** – Bajo la modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, por cantidades mínimas y máximas.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 15 de marzo de 2024, Acta N° 11/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR, "LICITACION PUBLICA NACIONAL N.° 01/2024/SBE - "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO" - ID N.° 439.543 AD REFERENDUM"** a la Empresa **LEXA INGENIERIA S.R.L.** con **RUC N.° 80008809-3** por un Precio Total para el;

LOTE N.° 1 - SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO

- **LEXA INGENIERIA S.R.L.:** La oferta presentada asciende a la suma de G. 4.080.000.000 (guaraníes cuatro mil ochenta millones) IVA INCLUIDO.

LOTE N.° 2 – INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SONDAS COMPONENTES DEL SISTEMA DE MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO DE INTERNET FIJO.

- **LEXA INGENIERIA S.R.L.:** La oferta presentada asciende a la suma de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones) IVA INCLUIDO.

LOTE 1 + LOTE 2 = 4.680.000.000 (cuatro mil seiscientos ochenta millones) IVA INCLUIDO.

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
☐ ASESORIA - GOC
☐ SECRETARÍA
FECHA:.....
OBSERVACIONES:.....
.....

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
GOC - CONATEL

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 21/03/24
Firma: Carlos Galeano

Art. 2° **DESIGNAR** al Ing. Tomio Ishibashi, Gerente de la Gerencia de Supervisión y Control, como Administrador de Contrato quien será responsable de la correcta ejecución contractual, registro de datos y documentaciones en el Portal de Seguimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en virtud al Art. 79 del Decreto N.° 9823/2023 – "Por la cual se reglamenta la Ley N.° 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DUREÉ
Presidente
Res. Dir. N° 730/2024